

TRASLADO EXCEPCIONES LLAMADA EN GARANTÍA RAD. 2022-212

JURIDICA UROS <uros.juridica.notificaciones@gmail.com>

Mié 24/04/2024 4:59 PM

Para: notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>; Juzgado 05 Civil Circuito - Huila - Neiva
<ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>; sinergy.abogadosyperitos <sinergy.abogadosyperitos@gmail.com>; Lisbeth Janory
Aroca Almario <lisbethja@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (2 MB)

TRASLADO EXCEPCIONES ALLIANZ SEGUROS RAD. 2022-212.pdf;

Señor:

JUEZ QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA – HUILA

ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. _____ S. _____ D. _____

PROCESO : VERBAL - RESPONSABILIDAD MÉDICA
DEMANDANTE : MARTHA ROCIO NARVAEZ URIBE Y OTROS
DEMANDADOS : CLINICA UROS S.A.S. Y OTROS
RADICADO : 41.001.31.03.005.2022-00212.00

Ref.: TRASLADO EXCEPCIONES LLAMADA EN GARANTÍA

En virtud de la Ley 2213 de 2022, por medio del presente remito memorial de la referencia, adjunto un archivo en formato PDF en 6 folios, contentivo del acto procesal de la referencia.

Espero acuse de recibo.

Atentamente.

STEVEN SERRATO ROJAS
Abogado - Área Jurídica
CLINICA UROS S.A.S.